Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0
	Proceso	Gestión en Dirección Organizacional	Fecha	05-07-2022
	Certificado de Idoneidad y Experiencia		Código	DO-FT-15
			Página 1 de 1	

121.8-037

EL JEFE DE LA OFICINA DE OBRAS CIVILES DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA

CERTIFICA LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Municipio de La Plata Huila en cumplimiento de los preceptos legales, consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por intermedio del Jefe de la Oficina de Obras Civiles, certifica que se requiere contar con una persona natural o jurídica que preste sus servicios a la Entidad territorial, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para la ejecución del contrato, cuyo objeto contractual es ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, A TRAVES DEL ACOMPAÑA-MIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA DE OBRAS CIVILES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS REDES DEL SISTEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA".***

En este sentido, se verifico la hoja de vida de **DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ CUBILLOS,** identificado con cedula de ciudadanía no. 1.075.306.005, de Neiva Huila, cuenta con la experiencia especifica mínima requerida.

- **Idoneidad:** Persona Natural, profesional en Derecho, especialista en Contratación Estatal, con tarjeta profesional vigente.
- **Experiencia:** Experiencia profesional de tres (03) años con Entidades Públicas o Privadas.

Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA

En consecuencia, cumple los requisitos específicos esenciales requeridos en los Estudios Previos y resulta conveniente para el Municipio, suscribir un contrato de prestación de Servicios Profesionales, para desarrollar el objeto contractual en mención.

Dado en La Plata Huila, a los dieciocho (18) días del mes de julio del dos mil veinticinco (2025).

EDWARD HERNAN LEGUIZAMO MENDOZA
Jefe Oficina de Obras Civiles